

EL MERCADERO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscripción 31 \$ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 1698; por un año 3093—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán según su extensión.

ALMANAQUE, HOY 28—San Gregorio III papa y san Maasneto.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

DECRETO.

Proveyendo a la ejecución de la garantía del presupuesto de Buenos Aires, y de los de los departamentos de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1862.

El Presidente de la República.

Considerando: 1.º que ha llegado la oportunidad de proveer a la ejecución de lo dispuesto en el decreto de 3 del ppdo. por el cual se destinó lo nacional y provincial en el presupuesto de Buenos Aires...

El déficit que resultó con las rentas ordinarias de la Nación, deducido de esa cantidad el monto de las rentas provinciales que quedan a beneficio de la Provincia de Buenos Aires.

En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, queda fijado el déficit que debe cubrirse por la Provincia de Buenos Aires, en la cantidad de veinte y cuatro millones de pesos...

Las diferencias de cambio sobre el tipo calculado en el presupuesto de 1859, de 1108 monedas de plata...

Los abonos de las cantidades correspondientes al servicio de los intereses y amortización de los fondos públicos...

En consecuencia de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, y con arreglo al detalle de los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z...

circunstancias que se ordenó crear, sino se toman medidas poderosas para modificarlo, como las que proponeré a V. E., ó las que V. E. ó su Consejo de Ministros pueda hallar por mejor.

Reestablecida la paz en toda la República y unidos todos los pueblos, se sigue ya todo el progreso futuro de la riqueza general, y por consiguiente de las rentas nacionales; pero a la par del adelantamiento de las sociedades, crecen también las cargas ó los deberes de los gobiernos hacia los pueblos.

Las leyes han creado obligaciones al Poder Ejecutivo que debe cumplirse en la moneda corriente en la moneda de esta Provincia, como es la renta y amortización de los fondos públicos...

Y para completar la incertidumbre de ellas, y que su cumplimiento no pueda verse afectado por las fluctuaciones de los valores, la ley por no desmentar el papel moneda, lo fijó en el pago de las contribuciones públicas...

En consecuencia de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, y con arreglo al detalle de los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z...

millones de fuertes, reduciendo el papel a metalico, y sus ganancias probables con este capital en circulación, darían de cuatrocientos a quinientos mil pesos fuertes...

Es de esperarse que la Legislatura de Buenos Aires no se negará a ceder a la Nación el Banco de esta Provincia, con el cual fuese la Casa de moneda.

La suma de rentas que se destina a ser quemada es la de veinte millones anuales, que el cambio de hoy importa más de un millón de fuertes.

De esta manera evitaríamos la obligación de quemar dos millones mensuales de los cuatro millones de los fondos públicos...

Los libros del coronel se entretuvieron como para servir, pero no respondí, y Lavina continuó con voz animada.

resulto sea sometida al acuerdo de Consejo de Ministros para los fines que haya lugar, y publíquese.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862.

El Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Dalmacio Vélez Sarsfield.

Por el artículo 2.º del capítulo 3.º del Reglamento de Aduana de 25 de Agosto de 1852, se otorgó tres días para la presentación de las copias de facturas...

Continuando con el papel moneda como medio circulante en la mas importante provincia de la República, la privaríamos del valor que le da el comercio...

El artículo 1.º de la ley de 18 de Febrero último, dispone que el que no hubiere presentado, sea en condiciones de depósito, se desahuciará...

Considerando dignos de una especial atención las dificultades que se presentan, el Presidente de la República ha...

tes con la regularidad y corto intervalo que felizmente vienen hoy, se presenta las copias de factura de los despachos directos y estos, así simultáneamente como el manifestado general, ó por se verificaba únicamente cuando el buque conductor fuese por otro de vela, se tralan facturas, y ahora que hay en el puerto paquetes a vapor cada quince días, como jama llegará el caso en que el buque conductor de las mercancías llegue primero que aquellos conductores de la factura original ó duplicada...

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1862.

El Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Dalmacio Vélez Sarsfield.

Por el artículo 2.º del capítulo 3.º del Reglamento de Aduana de 25 de Agosto de 1852, se otorgó tres días para la presentación de las copias de facturas...

Continuando con el papel moneda como medio circulante en la mas importante provincia de la República, la privaríamos del valor que le da el comercio...

El artículo 1.º de la ley de 18 de Febrero último, dispone que el que no hubiere presentado, sea en condiciones de depósito, se desahuciará...

Considerando dignos de una especial atención las dificultades que se presentan, el Presidente de la República ha...

FOLLETIN.

UN AÑO DE MATRIMONIO.

POR EMILIA CARLEN.

Desde aquel día el nombre de Luis no volvió a sonar en sus labios. Prosiguió sus ocupaciones ordinarias, y por doloroso que fuese aquel combate, le sirvió sin embargo con la fuerza de una voluntad que se había impuesto la tarea de vencer el dolor y el recuerdo.

Tres meses después de la muerte de Luis perdió su hijo. Lavina era su heredera universal, beneficio que le quedó poco, puesto que no la creaba la libertad que habría deseado que se vivió en la creencia de aceptar la casa de su hermano, que era ya el feliz esposo de Rodolfo.

Rodolfo había contado con un complemento de felicidad producido por la presencia de su hermano, pero no fue así. Lavina tenía un carácter demasiado grave y pensativo para su edad que no sabía hablar más que de modas, billetes, vestidos y amores, como ella comprendía el amor envuelto en coquetería y en cariño, y manifestado por caprichos y menudas atenciones.

fuerzas y cariño, no reinaba en su hogar doméstico aquella completa felicidad que él se había prometido.

En este momento en que Lavina se creyó de sobra en casa de su hermano sin atravesar a salir de ella, y en que su alma victoriosa en la lucha que había emprendido aspiraba a nuevos deberes, así como actividad y sobre todo a concluir con aquella vida de rivalidades y de envidia vino a verse afectada el corazón. La joven le conocía ya de reputación y de vista; sabía que era delgado hasta el extremo, y celoso de su honra hasta sumos y además sabía que tenía poco que exigir, como ella tenía que dar.

Rodolfo había contado con un complemento de felicidad producido por la presencia de su hermano, pero no fue así. Lavina tenía un carácter demasiado grave y pensativo para su edad que no sabía hablar más que de modas, billetes, vestidos y amores, como ella comprendía el amor envuelto en coquetería y en cariño, y manifestado por caprichos y menudas atenciones.

Rodolfo, con su naturaleza franca y afectuosa, se encontraba siempre en medio de las dos; así manifestaba demasiada atención a Lavina, Julia necesitaba al punto sus celos; para tranquilizarla cuidaba de ella toda su correspondencia y sus cuidados, comprendiendo la censura en el silencio de Lavina, y a pesar de todos sus esfuerzos...

Los libros del coronel se entretuvieron como para servir, pero no respondí, y Lavina continuó con voz animada.

—Me harías una injuria si creyeras que he aceptado vuestro nombre y vuestra protección con la idea criminal de haceros abandonar vuestra casa. Lejos de eso, todo lo que me interesa es que sea mas agradable a vuestros ojos, lo haré mi vida en vuestro honor.

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

antes de entrar en casa, que dejéis aquí toda vuestra ira y vuestro enojo.

—Da la vuelta a la iglesia gritó el coronel al cochero que tomaba como de costumbre la sobria avenida de cedros que conducía al palacio.

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

como las tumbas con un velo mortuorio.

—Aquí es, dijo el coronel, deteniéndose delante de una verja que protegía una tumba ricamente adornada; aquí descanza, aquí duerme mi pobre Carlota.

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

otra vez me agitada la ira. Pero basta, me habéis comprendido ya, y sin duda sabéis tan bien como yo que he llorado dos largos días y un nojete tan poco amargo. Aquí, sobre esta tumba (y su voz era suave hasta el punto), aquí Lavina le derramó lágrimas de arrepentimiento, y la pesadumbre que corre lentamente por el corazón de ella debía considerarlo como suyo, y cuanto mas miraba, mas se oprimía su corazón con los mil pensamientos que asaltaban su mente.

—Quizá os estraña, le dijo el coronel con un acento triste pero sereno, de toda manera, que yo me acuerde de ella, pero me acuerdo de ella tan triste vista como antes de haberlo introducido en la morada que dejó Carlota antes de escapar este cuerpo y frío retiro; pero le prefiero esta lugar a ningún otro para las reclamaciones que tengo que hacer.

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?

—Y en suma ¿por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás? Pero ¿qué importa que se convenga de preserbo? ¿Por qué no lo celebras tú, que posees, sino por la convicción de que es tan la verdad de los demás?



Cuenta de la Cacería y Tesorería General de la provincia el 21 de Noviembre de 1862.

Table with columns: ENTRADA, Moneda corriente, Duplicados, Protestados, Producto de tierras. Includes sub-sections for Rincón del Rio, Salida, and Administración Interior.

Intervino: Villegas.

La refriega no pasó de años felices. El Sr. Botana... Alcotado 1150 onzas de 3894 a 3900...

REVENOS ASES - ÚLTIMAS VENTAS. Por Sharigan, de Boston, 154,000 pies...

El acto fue concurrido y lucidísimo. La "Pandora" - El martes tocó en el puerto de Montevideo...

La "Pandora" - El martes tocó en el puerto de Montevideo, procedente de Rio Janeiro...

Las pesqueras no han dado ningún resultado. El "Pavón" parte hoy al medio día para el Rosario...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Caliz, bergantín hamburques Arrieta, a C. R. Horn...

ULTIMOS ARRIBOS. Cardif, barca francesa Saint George, a C. Horn...

REVENOS ASES - ÚLTIMAS VENTAS. Por Sharigan, de Boston, 154,000 pies...

El acto fue concurrido y lucidísimo. La "Pandora" - El martes tocó en el puerto de Montevideo...

Las pesqueras no han dado ningún resultado. El "Pavón" parte hoy al medio día para el Rosario...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

Paraguari - En el "Salto", llegado ayer de Montevideo, vinieron los señores...

MARITIMO.

ULTRAMAR - Día 26. Bordo de 25 de Septiembre...

Remate judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Edicto judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso Municipal.

Los vecinos extranjeros de la parroquia de la Catedral al Sud...

Remate judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Edicto judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Aviso judicial. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil...

Para Nueva York.

El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York.

El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

Para Nueva York. El muy veloz A. 1. (Olliver) bergantín americano...

TEATROS.

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA. MAGNIFICA FUNCION...

ANGELA. Dignidad por D. Francisco Tamarit...

AGUA.

ARTESANAS DE BARRACAS. En botellas y damajuanas lacradas...

AGUA.

ARTESANAS DE BARRACAS. En botellas y damajuanas lacradas...

AGUA.

ARTESANAS DE BARRACAS. En botellas y damajuanas lacradas...

